

FACULTAD DE POSTGRADOS Y FORMACIÓN CONTINUADA

PROGRAMA: Especialización en Derecho Administrativo

NOMBRE DEL PROYECTO: La Administración de los Bienes Objeto de Acción de Extinción de Dominio (1991-2014)



Afiliada a la Asociación Colombiana de Universidades "ASCUN"

INTEGRANTES GRUPO: Sandro William González, Jaime Arturo Rojas Flórez, Gonzalo Rodríguez López

**LA ADMINISTRACION DE LOS BIENES
OBJETO DE ACCION DE EXTINCION DE DOMINIO EN COLOMBIA
(1991-2014)**

AUTORES:

**SANDRO WILLIAM GONZÁLEZ
JAIME ARTURO ROJAS FLÓREZ
GONZALO RODRÍGUEZ LÓPEZ**

DOCENTE

DRA. MÓNICA PATRICIA FORTICH NAVARRO

CONTENIDO

Introducción

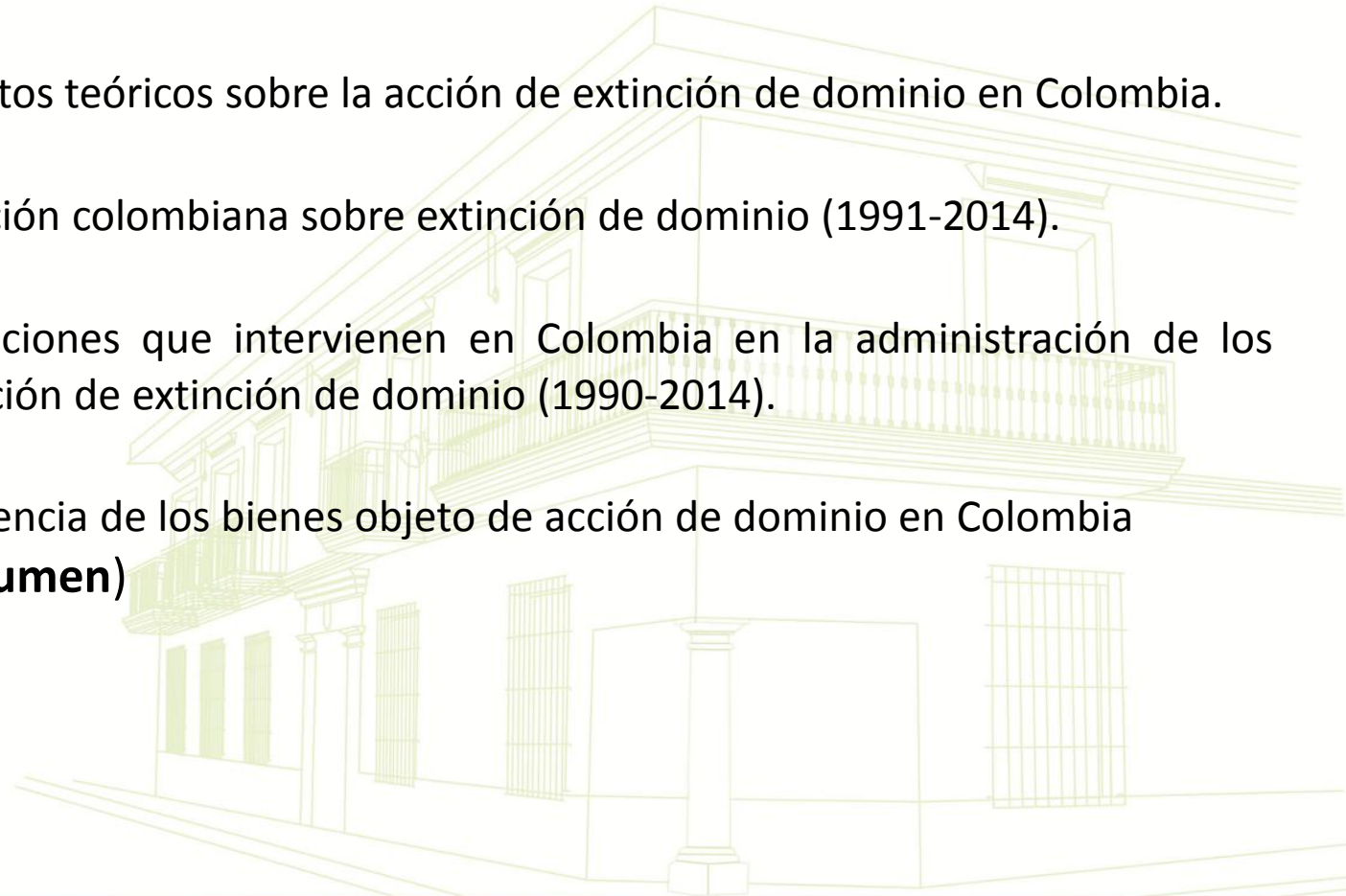
Capítulo 1. Elementos teóricos sobre la acción de extinción de dominio en Colombia.

Capítulo 2. Legislación colombiana sobre extinción de dominio (1991-2014).

Capítulo 3. Instituciones que intervienen en Colombia en la administración de los bienes objeto de acción de extinción de dominio (1990-2014).

Capítulo 4. Procedencia de los bienes objeto de acción de dominio en Colombia

Conclusiones (resumen)



Introducción: El presente trabajo de grado expone un diagnóstico sobre la legislación, administración y destino de los bienes objeto de acción de extinción de dominio en Colombia.

Problema – Hipótesis: La ley 1708 de 2014 presenta vacíos exegeticos, así será necesario seguir legislando para complementarla, según los intereses del gobierno sobre la administración de bienes con extinción de dominio en Colombia.

Objetivos Cumplidos: Este texto cumple con un objetivo general que propone un diagnóstico sobre la administración de los bienes objeto de acción extinción de dominio en Colombia y se estructuró a través de tres objetivos específicos: Interpretación de la legislación 1991 - 2014 sobre extinción de dominio en Colombia; observación de las instituciones administradoras de los bienes extintos; análisis del destino dado a estos bienes.

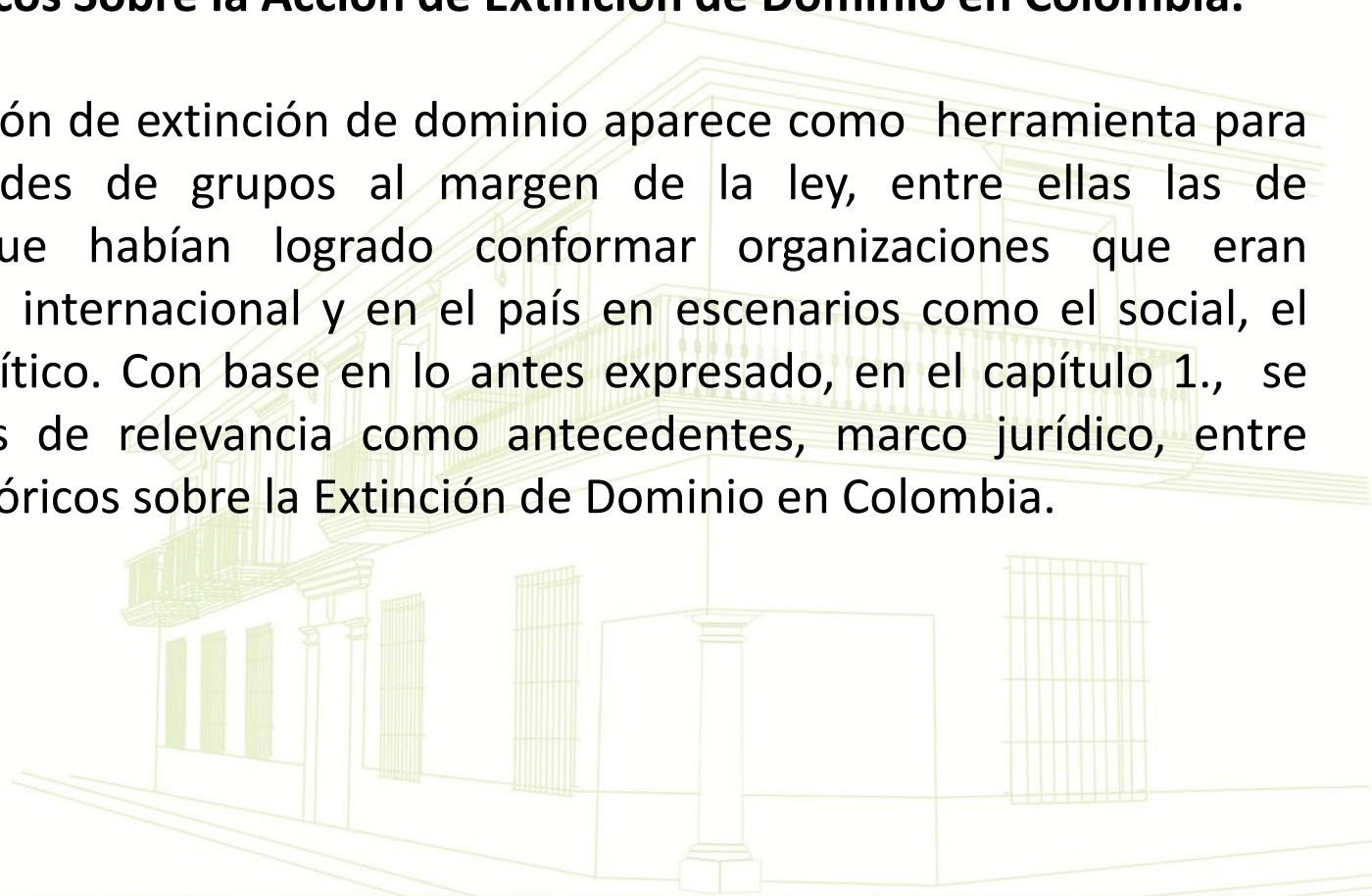
Metodología: La metodología sobre la cual se fundamentó la investigación es cualitativa-exploratoria.

Resultados – Idea del Contenido: Con esta investigación se hizo un acercamiento a la administración de los bienes objeto de la acción de extinción de dominio en el país con base en investigaciones, publicaciones y legislación sancionada desde el momento en que en Colombia aparece la figura de Extinción de Dominio.

Capítulo 1.

Elementos Teóricos Sobre la Acción de Extinción de Dominio en Colombia.

En Colombia la acción de extinción de dominio aparece como herramienta para frenar las actividades de grupos al margen de la ley, entre ellas las de narcotraficantes que habían logrado conformar organizaciones que eran reconocidas a nivel internacional y en el país en escenarios como el social, el económico y el político. Con base en lo antes expresado, en el capítulo 1., se presentan aspectos de relevancia como antecedentes, marco jurídico, entre otros contenidos teóricos sobre la Extinción de Dominio en Colombia.



Capítulo 2.

Legislación Colombiana Sobre Extinción de Dominio (1991-2014)

Desde 1991, en Colombia se dan las primeras disposiciones sobre la extinción de Dominio. En años posteriores se sanciona la primera ley con este fin y las subsiguientes. Entonces para ampliar esta temática en el capítulo 2, se hace un análisis de la legislación sobre extinción de dominio en Colombia, empezando por la Constitución de 1991 y sus disposiciones al respecto, siguiendo con la primera ley para la Extinción del Dominio, o Ley 333 de 1996, hasta el actual Código de Extinción de Dominio o Ley 1708 de 2014 “Por medio de la cual se expide el Código de Extinción de Dominio.”

Capítulo 3.

Instituciones que Intervienen en Colombia en la Administración de los Bienes Objeto de Acción de Extinción de Dominio (1990-2014)

En Colombia instituciones como La Fiscalía General de la Nación, la Unidad Especializada para la Extinción de Derecho de Dominio y Contra el Lavado de Activos UNEDLA, el Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y la Lucha Contra el Crimen Organizado FRISCO, DNA, la Sociedad de Activos Especiales SAS- SAE, se han encargado de llevar adelante la Acción de Extinción de Dominio y la administración de los bienes objeto de esta acción, dichas instituciones han cumplido por décadas con las disposiciones establecidas en las leyes que se han sancionado para este fin, por eso este capítulo se dedica a identificar las particularidades y funciones de las citadas instituciones.

Capítulo 4.

Procedencia de los Bienes Objeto de Acción de Extinción de Dominio en Colombia

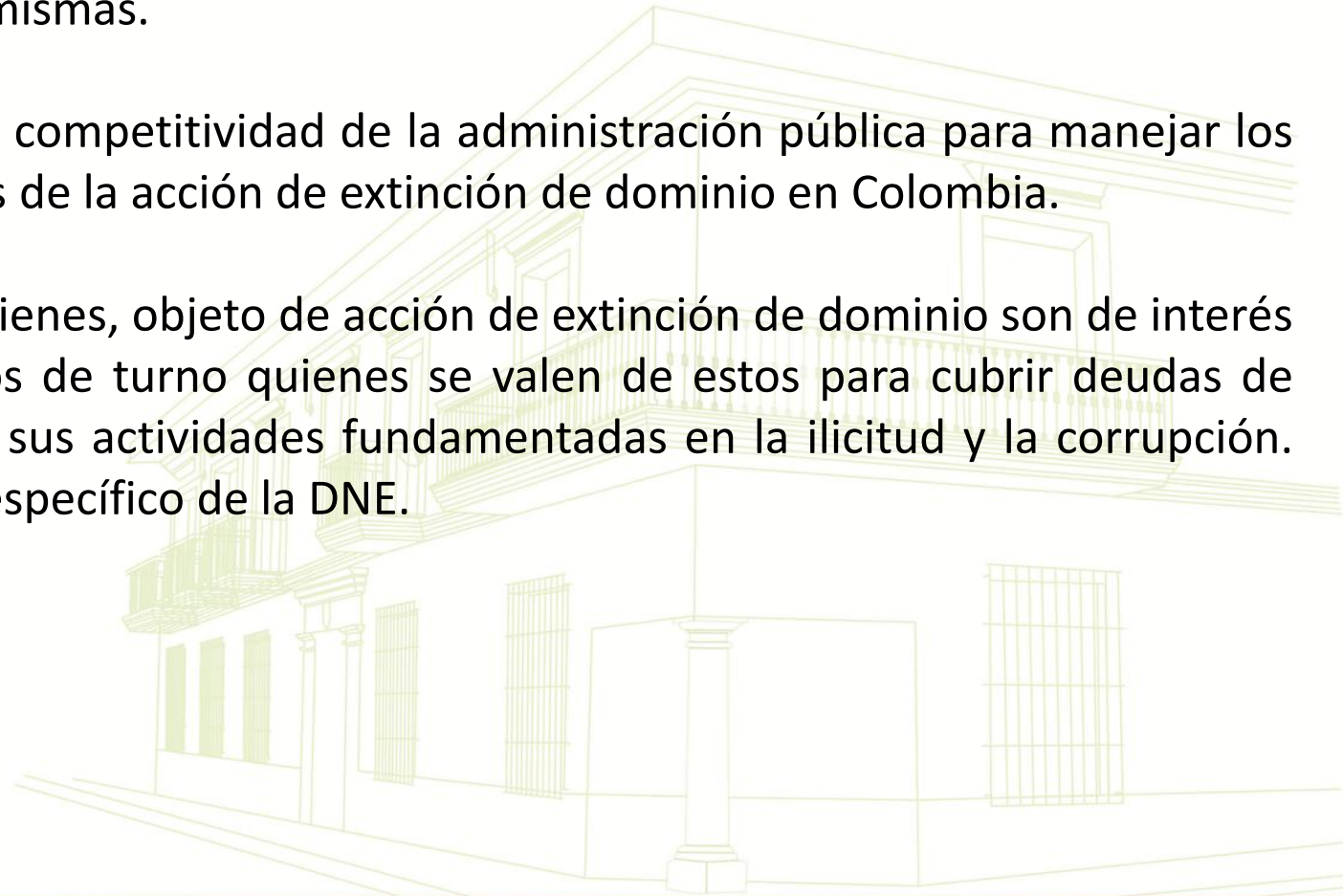
En este capítulo se presenta un análisis sobre la procedencia, administración y destinación de los bienes objeto de Acción de Extinción de Dominio en Colombia, para ello se hizo un rastro de la información publicada por la Fiscalía General de la Nación y de la Unidad Especializada para la Extinción de Derecho de Dominio y Contra el Lavado de Activos UNEDLA, 2009-2011, entre esta información se encuentran aspectos sobre:

- Bienes procedentes de extinción a narcotraficantes -
- Bienes procedentes de extinción a grupos guerrilleros -
- Bienes procedentes de extinción a grupos paramilitares -
- Bienes Procedentes de Extinción a Reconocidas Pirámides -
- Bienes procedentes de extinción de dominio por lavado de activos -

También se incluyen otras fuentes de importancia que aportan elementos fundamentales para el desarrollo de la temática.

Conclusiones

- ❖ Se encontró diferencias sustanciales en lo consagrado en las leyes y la aplicación de las mismas.
- ❖ Se identificó poca competitividad de la administración pública para manejar los bienes resultantes de la acción de extinción de dominio en Colombia.
- ❖ En Colombia los bienes, objeto de acción de extinción de dominio son de interés para los gobiernos de turno quienes se valen de estos para cubrir deudas de tipo político y de sus actividades fundamentadas en la ilicitud y la corrupción. Como en el caso específico de la DNE.



Bibliografía

- ❖ Baptista, B., Fernández, C., & Hernández, R. (2006). *Metodología de la investigación*. Consultado en: http://www.academia.edu/6399195/Metodologia_de_la_investigacion_5ta_Edicion_Sampieri
- ❖ Betancur, J., H. (2004). *Aspectos sustanciales de la extinción de dominio de bienes*. Primera Edición. Edit. Grupo Editorial Leyer. Bogotá, Colombia.
- ❖ Camargo, P., P. (1998). *La acción de extinción del dominio*. Primera Edición. Edit. Grupo Editorial Leyer. Bogotá, Colombia.
- ❖ Constitución Política de Colombia. [Const.] (1991). Artículos: 34-58-250. Julio 7 de 1991. (Colombia). Consultado en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>
- ❖ Contraloría General de la República. (2012). *Función de Advertencia Proceso de Empalme Sistemas de Información y Bases de Datos D.N.E. en Liquidación y SAE-SAS*. Consultado en: <http://www.contraloriagen.gov.co/documents/10136/182814564/FA-2014EE0095832-Proceso-Empalme-Sistemas-Informacion>
- ❖ Fiscalía General de la Nación. (2012). *Dirección Nacional de Fiscalías. Unidad Nacional para la Extinción de Dominio en Colombia*. Consultado en: http://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2012/03/brochure_espanol.pdf
- ❖ UNODC (2011). *Ley modelo sobre la extinción de dominio. Programa de la asistencia legal para América Latina y el Caribe*. Consultado en: https://www.unodc.org/documents/colombia/2013/septiembre/Extincion_de_dominio_final.pdf